

	PROCESO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		FT-CE-01
	FORMATO	COMUNICACIÓN INTERNA	VERSIÓN 3

CICULAR No. 028

DE: GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

PARA: JUNTA DIRECTIVA Y EMPLEADOS PÚBLICOS PROFESIONAL DEL AREA ASISTENCIAL, DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

ASUNTO: ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS PROFESIONAL DEL AREA ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD.

FECHA: 21 de julio de 2020

Cordial Saludo,

LA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, en uso de sus atribuciones y facultades legales, dado que el 30 de marzo de 2020 se profirió la Resolución No. 001063 de 2020, "Por medio de la cual se acepta la renuncia del Representante de los profesionales del área asistencial de los empleados públicos de la ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL, de la señora LEONOR ROJAS DE SALAS, representante de los profesionales de los empleados públicos del área asistencial de la institución en la junta directiva de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, convocó mediante Resolución 371 del 10 de julio de 2020, a todo el personal del nivel profesional del área Asistencial de la planta de cargos, a participar en el proceso para la elección de su representante ante la junta directiva, para un período de cuatro (4) años.

EL SEÑOR SUBGERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, ha certificado que recibió mediante correo electrónico una única postulación, para la representación de los empleados públicos del área asistencial, correspondiente al profesional RONALD ALEJANDRO RAMIREZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.092.360.572 de Cúcuta – Norte de Santander, quien labora en la IPS SAN BERNARDO, como profesional del servicio social obligatorio (Médico), código 217, grado 17. En consecuencia, atendiendo las disposiciones contenidas en la Resolución 371 del 2020, recae en el mencionado funcionario, la representación de los empleados públicos del área asistencial en la Junta Directiva de la institución, para lo cual, deberá manifestar por escrito su aceptación o no, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

En tal virtud, se informa a los interesados, representantes de la Junta Directiva y Empleados Públicos Profesionales del Area Asistencial, de la E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, para su conocimientos y fines pertinentes.

Agradezco su atención,

Atentamente,

  
KATHERINE CALABRO GALVIS  
Gerente



Elaboró y Revisó: Carlos Arturo Ramos Mejía – Apoyo Asesoría Jurídica



Carrera 3 Calle 10 Esquina Barrio El Dique. Chinácota – Norte de Santander  
Teléfono: +7 5864120 Fax: +7864499 Correo: suroriental@gmail.com www.esesuroriental.gov.co